

TRÁMITE

Expedición de Cartilla del Servicio Militar Nacional.

CÓDIGO:	T/SPCH/SA/006/2022	
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		
Expedición de Cartilla del Servicio Militar Nacional.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Jovenes con la mayoría de edad, de nacionalidad mexicana.		Los ciudadanos que en el año de inscripción cumpla 18 años (clase) así como los remisos que no cumplieron con el trámite.
BENEFICIO DEL TRÁMITE		REQUIERE CITA
Expedición de Cartilla del Servicio Militar Nacional.		No
MODALIDAD	TIPO DE TRÁMITE	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
15 días hábiles.		15 días hábiles
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE		
1.- Original y copia del acta de nacimiento.		
2.- Original y copia del comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, recibo de predial o recibo de agua reciente).		
3.- Original y copia de identificación oficial, expedida por el instituto Nacional Electoral (en caso de tener 18 años cumplidos).		
4.- Original y copia del certificado o constancia de estudios actualizada.		
5.- Original y copia del CURP (amplificada al 150% indispensable).		
6.- Constancia de No registro al Servicio Militar Nacional, si el interesado no esta registrado aquí en Puebla y es remiso.		
7.- 4 fotografías tamaño cartilla, blanco y negro o a color (utilizar camisa blanca)		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE		APLICA AFIRMATIVA FICTA
15 días hábiles.		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1.- Vivir en San Pedro Cholula y en la juntas auxiliares.		
2.- La edad máxima es de 38 años para poder realizar su trámite de cartilla.		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL TRÁMITE		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
Acta de Nacimiento	Acta de Nacimiento	Original y copia
Comprobante de Domicilio	Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial o agua).	Original y copia
Identificación Oficial	Identificación oficial (INE, o pasaporte, cartilla, credencial del IMSS, licencia de manejo o comprobante de estudios).	Original y copia

TIPO DE TRÁMITE	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE
Directo		72 horas hábiles
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL TRÁMITE		
1.- Presentar los documentos completos en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento.		
2.- Se toma huella y la firma del interesado.		
3.- Se entrega la cartilla y en el mes de noviembre se lleva a cabo el sorteo para ver que resultado obtienen.		
4.- A los que obtuvieron bola blanca les toca realizar servicio.		
5.- Se entrega en el mes de enero la cartilla a los militares para su liberación.		
6.- Se recoge la cartilla ya liberada en el mes de diciembre.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
1.- Que vivan en San Pedro Cholula.		
2.- Que entreguen la documentación completa para su trámite correspondiente.		
3.- Estos documentos se deberán de presentar en original y copia fotostática para su cotejo.		
4.- Las fotografías con las siguientes características: de 3.5 cm. De ancho por 4.5 cm. De tango. Fondo blanco y sin retoque. Con suficiente luz. En papel mate (sin brillo). Que no tengan partes oscuras. De 21mm del nacimiento normal de cabello a la barbilla. Utilizar camisa blanca. bigote recortado a la comisura de los albos, que se vea el borde del albio superior. sin patillas, sin barba. Que se vean bien las orejas. Sin tocado (sombrero, bina o cachucha). cabello corto, sin lentes.		

FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
No aplica.	
COSTO DEL TRÁMITE	
CONCEPTO	MONTO
No aplica.	
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE	
Artículos 3 fracción II y 36 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
Toda la vida.	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero No. 3, palacio Municipal, planta alta, colonia centro, San Pedro Cholula.	
CORREO ELECTRÓNICO:	
Secretariadesanpedrocholula@gmail.com	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	



HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.	222- 777-29-00 Ext. 2919
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula.	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
222-777-29-00 ext.2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Isis Hernandez Mancilla.	